

Folleto
341.42
N899

ZRV
N-843
C. R.

CAJ5697



V
43



NOTAS

D

(CON MOTIVO DE UN FOLLETO)

NOTAS

(CON MOTIVO DE UN FOLLETO)

Una vez más se presenta en la prensa el señor General Guzmán Blanco, con motivo de la cuestión límites entre Venezuela y la Guayana Británica.

Su pequeño folleto principia así:

«Los extensos despachos de Lord Salisbury á Sir Julian Pauncefote, Representante de la Reina de Inglaterra en Washington, que oficialmente se han publicado, hacen imprescindibles explicaciones, rectificaciones, y hasta contestaciones *que mis antecedentes públicos me imponen de manera inexorable*».

Es decir que no es la misma grave cuestión que se debate, y de la cual pende acaso el porvenir de la nación venezolana, lo que en esta vez pone la pluma en la mano del señor General Guzmán: es *su propia personalidad*.

No es el supremo deber del patriotismo: son *sus antecedentes públicos*.

Su resolución no tiene por objeto allegar nueva ó más viva luz á la antigua delicadísima controversia, sino dar explicaciones relacionadas con *su concepto histórico* !

Y después, páginas adelante, como en los tiempos de su autoridad absoluta é *indiscutible*, cuando desde el viejo mundo trazaba la pauta de la política venezolana, él declara ahora, categóricamente y en fórmula inmodificable, qué es lo que Venezuela *debe* hacer, y cuál la actitud que su Gobierno *debe* asumir.

De manera que el ilustre ex-Dictador está *en carácter* todavía !

Casi dos lustros han corrido ya desde que la reacción anti-guzmancista tomó su forma definitiva en la opinión popular, en las instituciones, y aún en las costumbres públicas : todos los hechos *esenciales* que en casos análogos marcan en la historia el fin de una época política y el advenimiento de otra se han cumplido ya entre nosotros : es decir, que *el tiempo* del señor General Guzmán ha pasado, y que el espíritu que informaba la obra de su política dictatorial y personal, absorbente y única, ha muerto en Venezuela.

Y no obstante, él insiste todavía, «sólo ya en la desierta escena,» pero siempre en carácter, insiste en continuar su papel : primeramente mirándose y remirándose en su personalidad pública, preocupándose de sus *antecedentes* y de sus *glorias* antes tal vez que de la Patria misma, y después renovando las ilusiones y los sueños de una dominación imposible ya de restaurar. . . .

Ah! no le culpemos en todo. Bien puede envanecerse de su gloria quien por veinte años ha sido el árbitro de los destinos de Venezuela, la Nación más inquieta y belicosa del Nuevo Mundo.

Esa vanidad y esos sueños dominan siempre el espíritu de los hombres que han dominado á grandes pueblos.

Y ese fenómeno moral se reproduce, por lo mismo, en todas las épocas de la historia.

Es el mismo que presencié el mundo cuando Vespasiano, en su hora postrera, viéndose en el trono imperial de Roma, es decir, en la cima de la tierra, y contemplando á sus pies sumiso al pueblo romano, al árbitro del mundo, exclamó: *siento que me estoy volviendo dios.*

O nada vale y nada significa esta «fabulosa Venezuela, á quien la América debe guardar, como á su corazón entre cristales,» según cantó el eminente poeta colombiano Rafael Pombo, ó al hombre que la gobernó por casi un cuarto de siglo y fué el regulador único y absoluto de su vida nacional le está permitido envolverse majestuosamente en sus recuerdos como en un manto de gloria.

No culpamos, pues, al señor General Guzmán Blanco porque lleva la satisfacción del propio mérito hasta las censurables aunque naturales ostentaciones del orgullo.

Mas despertémosle, sí: él está soñando.

Acercaos á él, resuelta pero respetuosamente: —respetuosamente, por que nación que no sabe respetar á sus grandes hombres no es digna de la

gloria—: acercaos á él y decidle : «antiguo dictador de Venezuela, despertaos : vuestro auditorio de más de cuatro lustros ha desaparecido por fin : el escenario está vacío : la decoración ha sido renovada, y adaptada á otro género de representaciones : el tiempo ha trascurrido inevitablemente, y el sol del nuevo día está ya en el horizonte. Vuestro papel ha terminado.»

En efecto lo que en él censuramos es la inexplicable confusión de los tiempos, es el anacronismo, y la obstinación en no querer ver que es ya de imposible realización la tendencia restauradora que en el fondo de su folleto se alcanza á vislumbrar.

No es nuestro propósito hoy hacer comparaciones entre aquel pasado y la nueva época en que ha entrado Venezuela: cada cual puede hacerlas conforme á su criterio, á sus intereses ó á sus simpatías.

Pero es evidente que por encima de las contradictorias opiniones que de esos juicios comparativos puedan surgir, una verdad está ya fuera de duda y de discusión : que los tiempos han cambiado, que infundir nueva vida al régimen caído es imposible ya !



Volviendo al folleto del señor General Guzmán, debemos observar que ningún dato nuevo aportan sus páginas sobre la interesante cuestión á que se refieren.

En resumen, el folleto tiene por objeto hacer

recordar la personalidad política del Ilustre, repetir lo ya dicho por él muchas veces sobre su actitud en el asunto de límites, y señalar al Gobierno la regla de conducta que *debe* adoptar en las presentes circunstancias.

Eso, una distinción un tanto metafísica é indefensible entre *los ingleses é Inglaterra* y una proclamación pleonástica y sin objeto de la *nobleza* de Lord Salisbury, he ahí todo.

No obstante, si por ser los argumentos allí aducidos en favor del derecho de Venezuela simples reproducciones ya demasiado conocidas no revisten importancia original ninguna, sí dá ocasión el folleto, por determinados rasgos geniales del autor, á departir un tanto sobre su contenido.

Departamos.

*
* *

Recordemos en primer término, ya que así lo quiere el señor General, que las más graves complicaciones en la cuestión Guayana son, en su mayor parte, posteriores á la ruptura de las relaciones diplomáticas entre las dos Naciones, y, puede decirse, provenientes de ella.

.....“No me quedaba, dice el General Guzmán, más recurso que la guerra, exponiendo la patria á ser anonadada. De aquí que prefriese aprovechar la ocupación por Inglaterra del territorio de Guayana en disputa, para romper las relaciones y salir de ese modo del tratado perpetuo, único que ha existido en el mundo.»

Nada negamos á las elevadas miras patrióticas del señor General Guzmán en aquel delicado trance; pero nada concedemos al acierto del procedimiento escogido.

La ruptura de relaciones no era ni podía ser poderosa á poner vallas á la usurpación del territorio. Y si la solución por la guerra era inaceptable porque exponía la Patria á ser anonadada, la conservación de las relaciones se hacía indispensable para poder continuar las gestiones conducentes á una solución de derecho.

Consecuente con su creencia el señor General decía en 1890 :

«Es de suma importancia no restablecer las relaciones sin que antes haya constancia de que el territorio últimamente usurpado por la colonia de Demerara, ha sido evacuado; porque restableciendo las relaciones tendríamos vigente el viejo tratado, y si el territorio usurpado desde Pomarón hasta el Orinoco no ha sido previamente desocupado por las autoridades inglesas, quedaría la Inglaterra con lo que ha estado buscando siempre, es decir con todo el territorio en disputa y con su tratado perpetuo de 1825. O de otro modo: habríamos perdido desde ahora el exclusivo dominio del Orinoco.»

Pues bien, los hechos cumplidos son los que hablan ya: las relaciones entre Inglaterra y Venezuela no se han restablecido, y la usurpación lejos de contenerse ha acelerado sus pasos, hasta el punto de que ya hoy, como el mismo señor General Guzmán lo dice en su nuevo folleto,

«Lord Salisbury sostiene, á pesar de esos antecedentes que la línea de Shomburgk es la que hoy exige la gran Bretaña como línea divisoria con Venezuela, *apropiándose además, la isla Barina del Delta del Orinoco, y quedando, en consecuencia, con dueño del Orinoco y su hoya, del Amazona y su hoya, y del Plata y su hoya.....*»

Luego el procedimiento acertado para evitar los resultados que se temían no era la ruptura de relaciones. Salvo que el señor General Guzmán creyese que la ventaja de *salir del tratado perpetuo* por ese medio es para Venezuela equivalente á la pérdida del territorio en disputa.

Pensar, por otra parte, que Inglaterra retrocedería, ó siquiera suspendería sus avances invasores antes de llegar al objeto que se propone, el cual es la causa única de toda esta larga controversia, es olvidar la tradición de la política colonial inglesa en su desarrollo ya secular. Inglaterra no retrocede en su propósito de despojar á los débiles sino ante una potencia fuerte ó cálculos de mayor conveniencia: jamás ante una consideración de derecho ni de justicia.

Toda la historia de sus adquisiciones territoriales en las cinco partes del mundo es un testimonio irrecusable de esa verdad.

Consta asimismo que desde fines del siglo décimo-octavo Inglaterra ha verificado una serie de tentativas para apoderarse de las regiones inmediatas al Orinoco, ya al Oriente, ya al Occidente de las bocas del gran río.

Esa ambición es la mayor del Gobierno britá-

nico en Sud América, es su sueño dorado desde antes de la fundación de la República de Colombia, y á realizarlo ha consagrado todos sus esfuerzos desde que en 1814 entró en la legítima posesión de las colonias holandesas de allende el Esequibo.

¿Cómo pudo olvidar el General Guzmán esta larga tradición inglesa de violencias y de astucias por llegar al Orinoco : esta ambición desatentada que de generación en generación ha venido sirviéndose de toda clase de medios ilícitos para el logro de sus fines ?

Y si no la olvidó, ¿cómo pudo irritarla y estimularla con la ruptura de las relaciones, que era el medio más adecuado á tal fin ?

Cómo es que aquella cabeza tan pensadora, que aquella previsión tan alta no vió que si algún resultado práctico habia de dar la ruptura, lejos de ser la desocupación del territorio usurpado sería la consumación del despojo ?

Los hechos lo dicen : la línea de la extrema pretensión inglesa hoy envuelve á *toda* la Guayana de Venezuela.

De manera, que haciendo la debida apreciación de los resultados de aquella medida, tenemos :

Que la ruptura de relaciones no estaba ni podía estar destinada á contener la invasión.

Menos á conseguir la desocupación del territorio usurpado.

Y solamente á romper el tratado perpetuo.

Pues bien : el tratado está roto, pero la Guayana está perdida.

Satisface-este resultado al General Guzmán?
Era esta la aspiración de Venezuela ?

*
* *

Pero el autor del folleto exclama : «Providencialmente, Mr. Cleveland se ha interpuesto Su actitud es tan solemne como decisiva en la cuestión de Límites guyaneses.»

Mr. Cleveland se ha interpuesto, es verdad ; pero para 1887, no podía Venezuela, ni con mucho, lisonjearse de contar nueve años después con la generosa interposición del Presidente de los Estados Unidos.

¿Y está bien que un hombre de Estado, tratándose de una empresa política de tal magnitud y trascendencia que involucra la suerte de su patria, se apoye en lo desconocido como factor principal de sus cálculos y previsiones ?

La ciencia de la política nada deja á la Casualidad, si es que la Casualidad existe.

Posibles, y aun probables favores providenciales no constituyen base racional y sólida para fundar el hombre público su conducta, y menos como conductor de una Nación y responsable de sus destinos.

El político prepara ó suscita los acontecimientos, les comunica su impulso ó espera el que las circunstancias determinen : y entre tanto que aquellos se desarrollan y siguen á su fin, él observa con atención y aprovecha con actividad y tacto los hechos casuales é incidentes imprevistos que se van presentando.

Eso, y solamente eso, es lo único que puede concederse á lo desconocido en los cálculos de una política inteligente, elevada y seria.

Lo demás es caminar á sabiendas hacia fracasos ciertos.

Y sin la intervención generosa del Gobierno de los Estados Unidos ¿cuál sería hoy la situación de Venezuela?

Consumada ya la iniquidad, rota la integridad territorial, la Nación con el fusil al hombro camino del sacrificio, es decir, camino del deber, ¿habría de hacer alto para esperar á que viniese en su auxilio cualquiera otro hecho de carácter *providencial*?.....



Ni es de atribuirse únicamente á designios protectores de la Providencia la interposición de Mr. Cleveland, como parece deducirse del párrafo copiado.

La actitud de los Estados Unidos, lo sabe muy bien el señor General Guzmán, es un efecto de muchas causas.

El respetabilísimo publicista autor de los artículos que bajo el título *Limites de Guayana* fueron publicados en el *Diario de Caracas* de enero á julio de 1894, y que compilados ahora han sido profusamente circulados, enumera algunas de esas causas así :

«..... Los intereses de los Estados Unidos, los antecedentes de su historia política, la parte

que toman en la dicha y prosperidad de los pueblos Americanos, el celo con que esta República (Venezuela) ha procurado corresponder á sus buenos oficios, atenciones, servicios y obsequios. aceptando los tratados por ellos propuestos, atendiendo y pagando sus demandas pecuniarias. acogiendo con entusiasmo sus invitaciones para Congresos y Conferencias Diplomáticas, cultivando esmeradamente sus amistosas relaciones, oyendo sus consejos y recomendaciones y presentándoles otras muestras de señalada estima: la doctrina proclamada y seguida por el Presidente Monroe y algunos de sus sucesores, el augusto cargo que han asumido en el mundo, y sobre todo en el Americano, de protectores del derecho, la paz y la debilidad contra los desafueros internacionales, de defensores de los derechos del hombre y de los pueblos, todo los empuja con fuerza irresistible á impedir que se consume en Venezuela el despojo resuelto por el coloso Británico. . . . »

No quiere esto decir que Venezuela pudo desde 1837 contar por segura é indudable la interposición de los Estados Unidos para 1896; de tal manera que para la ruptura de las relaciones entonces pudo tenerse en cuenta la interposición como *posible* andando el tiempo, pero nada más; pues entre las causas enumeradas, y otras más que pudieran agregarse, no hay ninguna de acción incontrastable que pudiera anticipar y garantizar una seguridad absoluta en el ánimo de un hombre de Estado.

Sube de punto la fuerza de esas observaciones.

si se considera que, como se ha hecho notar por publicistas autorizados y lo comprueba la historia, no siempre la justicia que asiste á las naciones en sus grandes conflictos es prenda segura de intervenciones providenciales que le aseguren la victoria.

Venezuela nunca agradecerá lo bastante la noble actitud de los Estados Unidos y de su ilustre Presidente: de tal manera, que creemos interpretar fielmente el sentimiento nacional al afirmar que de hoy en adelante el nombre del gran Cleveland vivirá en el corazón de los venezolanos tanto como el de Bolívar, padre de la nacionalidad.

Pero no es justo que el señor General Guzmán atribuya á la sola influencia Norte-americana, como desde ahora lo hace, todo el éxito favorable á Venezuela que indudablemente coronará la disputa.

El cúmulo de esfuerzos que, de seis lustros acá principalmente, ha hecho Venezuela á este respecto es tal, que enumerarlos y apreciarlos debidamente sería ya una tarea fatigante.

«Discusiones laboriosísimas» directas con el «Foreign Office» por medio de sus Ministros Diplomáticos: incansable é inteligente propaganda de su prensa periódica: exposiciones de sus Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores en Mensajes y Memorias á los Congresos, algunas de las cuales han alcanzado los honores de la reproducción con altos encomios en todos los países civilizados: luminosísimos estudios de abogados venezolanos que han esclarecido triunfalmente el aspecto jurídico de la cuestión, y de publicistas, nacionales

también, que han esclarecido su aspecto histórico : labor constante de todos nuestros Gobiernos, unos más, otros menos, labor no interrumpida de protestas, reclamaciones, gestiones encaminadas á obtener el contingente moral de ambos mundos : gastos de toda especie : adquisiciones preciosas de documentos y datos diversos por medio de agentes exclusivamente enviados con tal objeto á examinar y estudiar los archivos de las naciones, archivos ingleses inclusive : exploraciones, memorias geográficas : establecimiento de Colonias, de jurisdicciones civiles y políticas, estaciones militares, etc., etc.,

En gran parte de ese largo y laborioso proceso figura el nombre del mismo General Guzmán, ya como Presidente de Venezuela, ya como Plenipotenciario, siempre en el honroso lugar que le corresponde.

Y basta hojear siquiera el tomo adicional á la Memoria que el Ministerio de Relaciones Interiores ha presentado al Congreso venezolano en sus sesiones del presente año para adquirir la convicción de que el Gobierno del General Crespo ha sido y es en esta materia de los más celosos y activos defensores del derecho y del honor de Venezuela.

Y todo ese vasto é importantísimo trabajo ha producido resultados inapreciables. Baste recordar que al asumir los Estados Unidos su actitud «solemne y decisiva,» ya el Gobierno Británico había visto interponerse entre Venezuela y él, ahora en instancias repetidas y razonadas de la prensa universal para inducirlo á aceptar el arbitraje, ya en manifestaciones enérgicas de asociaciones y de pe-

riódicos ingleses en la propia capital de la monarquía, y hasta en protestas de miembros respetables de su Parlamento, grandes é incontrastables fuerzas morales que lo cercaban y lo urgían y constreñían en el sentido de la justicia.

Por qué el señor General Guzmán no ha dado ahora á este factor toda la trascendental importancia que en sí tiene ?

Es consecuencia lógica para el General Guzmán, dadas las ideas suyas que acabamos de examinar, que «ahora lo que Venezuela *debe* hacer es *abstenerse y dejar proceder á los Estados Unidos.*»

Tampoco aceptamos esta opinión del señor General.

La abstención absoluta en este caso es depresiva del decoro y de la soberanía de la Nación.

Lo que Venezuela debe hacer hoy no es *abstenerse*, es *cooperar* con el Gobierno americano en *toda* aquello que las circunstancias vayan indicando como necesario ó conveniente.

El Gobierno del General Crespo así lo ha hecho, con inteligencia, tacto y laboriosidad ya reconocidos hasta por sus mismos adversarios.

*
* * *

«Nada de lo que dejo dicho del Gobierno inglés, advierte el señor General Guzmán para terminar su folleto, es aplicable en manera alguna á los ingleses. La Inglaterra y su Gobierno, son el reverso del inglés. Al *gentleman* se le encuentra siempre digno, por su compostura, por su corrección y por su lealtad.

«Pero todo lo que tiene el inglés de respetable, tiene la Inglaterra de insidiosa, de intrigante, de inconsecuente y de usurpadora.

«Mi precedente escrito se refiere á la Inglaterra y á su Gobierno.

«Lo que es Lord Salisbury, me inspira la mayor estimación de que soy capaz, Para mí es el noble Lord un tipo acabado del *gentleman*..... esa palabra que ya es de todos los idiomas para calificar al hombre irreprochable.»

Poco ó nada alcanzamos, á la verdad, del objeto que en relación con la disputa anglo-venezolana se haya propuesto el General Guzmán al establecer esta distinción entre *Inglaterra* y *los ingleses*, entre la corrección personal del *gentleman* y la índole expoliadora de la nación británica.

Nada comprendemos de ello, en efecto; pues en ningún caso podemos suponer que el ex-Presidente de Venezuela haya querido insinuar la extraña y aún antipatriótica idea de que la gran responsabilidad histórica que pesa sobre Inglaterra por sus desafueros internacionales corresponde exclusivamente á la *Nación*, y de ella estén exentos los hombres públicos que, como Lord Salisbury, por ejemplo, los han inspirado, ú ordenado, ó ejecutado.

Diríase que el autor del folleto ha tenido en mira únicamente rendir un homenaje de galantería «al noble Lord,» pues concluye así :

«Esto lo consigno como una satisfacción personal que creo deber al Marqués de Salisbury y que le presento con la más completa sinceridad.»

Desde este punto de vista nada objetaremos,

bien que no podamos comprender cómo en el estado actual de la Cuestión límites pueda ser pertinente la cortesía galante tributada al expoliador.

Mas sí hemos de traer aquí algunos recuerdos históricos con motivo de la amabilidad del señor General, aunque sin propósito de discusión.

Cuando se registra la historia de las usurpaciones inglesas en el planeta ¿cuáles son los nombres que aparecen unidos á esa serie de desafueros que escandalizan diariamente á las naciones ?

Los nombres de los más esclarecidos estadistas de Inglaterra, los nombres de sus políticos más distinguidos : de esos irreprochables *gentlemen*, de esos respetabilísimos Lores que, *nobles* por la cuna, ó ennoblecidos á causa del mérito eminente, tienen, por lo mismo, el deber ineludible del culto al honor personal y público, á la justicia y á la probidad.

El mismo Lord Salisbury, «tipo acabado del hombre irreprochable» como asienta el General Guzmán, ¿no es el mismo que ahora y antes de ahora ha aparecido en la política inglesa proclamando y patrocinando la incalificable infamia del despojo territorial de Venezuela ?

Y así como Lord Salisbury, Lord Granville, y así como Lord Granville, Lord Aberdeen, y como Lord Aberdeen, Lord Rosebery, y como ellos otros muchos de los «siempre dignos por su compostura, por su corrección y por su lealtad,» como reza el folleto, ¿no han mantenido á sabiendas la misma irritante injusticia contra la patria del señor General Guzmán, y no se han valido para mantenerla de la mentira y de la fuerza, sin que los hayan

detenido una vez siquiera en su inicuo empeño escrupulos «de compostura, de corrección, ni de lealtad?»

Qué! La corrección obliga solamente en la reducida esfera de las relaciones personales?

La lealtad es virtud para practicada en el trato privado y para desechada en la sociedad de las Naciones?

Mentir y engañar en notas diplomáticas no es engañar ni mentir?

La mentira, dijo Arriano, es más vil en la boca de los grandes.

Faltar de fe será siempre afrentoso, tanto más afrentoso cuanto mayor sea la solemnidad del juramento violado.

Tomar lo ajeno y retenerlo contra la voluntad de su dueño se llama robar, en la vida privada como en la pública, en política como en moral.

Por tanto, y si puede decirse imitando á un escritor célebre, que la gloria de las naciones es la gloria de sus grandes hombres, es innegable que la de Inglaterra, no obstante los excelsos timbres seculares que legitimamente ostenta, está manchada de violencias contra los débiles, de indecorosas complacencias con los poderosos, de innobles astucias para con todos, de felonía y de rapacidad!

Observando en el mapa de la Guayana venezolana la serie de líneas que marcan las pretensiones sucesivas de Inglaterra, es decir los pasos que su ambición usurpadora ha venido dando hacia el corazón de Venezuela: leyendo en la corresponden-

cia de las Cancillerías cómo cada una de esas líneas ha sido defendida con tenaz empeño por la Gran Bretaña *en nombre* del derecho, y cómo para defenderla se ha apelado á toda clase de medios reprobados, desde la premeditada perfidia que determinó en 1841 la misión encomendada á Schomburgh hasta la mutilación maliciosa de documentos públicos en el *Libro Azul* británico del presente año: y viendo que á cada una de estas indignas arterías está ligado el nombre de algún ilustre político inglés, de alguno de esos intachables tipos de honorabilidad social, el corazón se oprime dolorosamente, y el espíritu consternado se pregunta si es que se han trastornado ó subvertido las leyes morales en el mundo, cuando ya es compatible con la respetabilidad personal del hombre público la sórdida trapacería política erigida en sistema de conducta, y cuando la falta de decoro y hasta de pudor en la dirección de las relaciones internacionales es parte de la corrección moral de los estadistas!....

Peregrina teoría es la del señor General, insostenible ante la filosofía de la historia.

La índole moral de una nación es la resultante de los instintos, ideas y sentimientos que predominan en la índole individual de sus hijos.

El tipo inglés, individual ó colectivamente considerado, ha sido siempre en la historia lo mismo que hoy es, salvas las modificaciones consiguientes á la civilización de cada edad.

Así como el inglés ha sido siempre serio, casto, rí, de «graves inclinaciones», apegado al ho-

gar doméstico, bebedor, de apetito voraz, altivo y digno defensor de su libertad personal y de su independencia nacional, intransigente partidario del gobierno propio y tipo del individualismo que caracteriza á su raza, así ha sido también desde los comienzos de su historia invasor, usurpador aventurero, navegante, conquistador y depredador de pueblos.

Cómo nó, si son los nietos de los Tungros, de aquellas hordas que Tácito describe errando desnudas por el áspero y ruin suelo de la Germania, entre las cuales no era afrenta retractarse hoy de lo declarado ayer, ni satisfacer los agravios inferidos y aún rescatar la sangre derramada con ganados, ni, de preferencia á los dioses padres y protectores de la nación, reverenciar á Mercurio, dios del comercio y abogado de los ladrones.

Cómo nó, si son los nietos de aquellas bandas que por boca de Ariovisto enviaron desde la tierra de los secuanos al conquistador de las Galias el célebre mensaje : «decid á César que venga y conocerá á los germanos, que hace catorce siglos no duermen bajo techo.»!

Cómo nó, si son los hijos de aquellos sajones que recorrían los mares empujados por el huracán del Norte haciendo botín de la heredad de todos los pueblos. De aquellos bárbaros de quienes los historiadores antiguos dijeron : «piratas ante todo, dejaban el cuidado de la tierra y de los rebaños á las mujeres y á los esclavos : navegar, combatir y saquear era para ellos cuanto competía á un hombre libre».

Y sus principales instintos han persistido.

Sus mismos historiadores lo confiesan. Lo dice Hume, lo dice Robertson, lo dice Macaulay, lo dice Lingard.

Y lo dicen también otros testimonios irrecusables.

Ultimamente, Taine, extractando pasajes de la relación de Tácito, exclama :

«En este sajón se ve ya *íntegramente al inglés moderno* Tales son aún los caracteres que la herencia y el clima *conservan* en la raza, y son los *mismos* que ofreció en su primer país á los ojos de los historiadores romanos».

Sí, sus instintos principales no han cambiado al travez de los siglos, y la *Inglaterra* de hoy no es, como no fué la de cuatro, seis, ocho centurias atrás, sino *la suma* de esas cualidades y defectos y de aquellas virtudes y vicios de *los ingleses*, como quiera que la naturaleza del todo resulta de la naturaleza de las partes que lo constituyen.

Cabalmente de la permanencia esencial de los rasgos fundamentales de cada raza, que no son sino los característicos de sus individuos, se deduce el carácter de las nacionalidades que de ella se forman, y el sello peculiar que distingue sus actos en su desarrollo al travez del tiempo y del espacio.

Lo que hay es que los medios de manifestación se adaptan naturalmente en cada época á la cultura de los tiempos.

Ya los hijos de los bárbaros sajones están constituidos en sociedad y agrupados en Estados ;

es decir, *ya duermen bajo techo*; pero están poseídos en el mismo grado que sus padres del *espíritu ambulativo* que según el Padre Caudin caracterizaba á los indios caribes.

Ya no andan los reyes de Inglaterra en sus barcos de cuero por los mares de Europa incendiando, asesinando y robando; pero andan los Almirantes ingleses en sus acorazados de acero por todos los mares del planeta ocupando y detentando por la fuerza el territorio de las naciones débiles.

Ya no comercian en carne humana como en tiempos de los pictos, ofreciendo como incentivos á la ganancia la profanación de la niñez y la violación del pudor; pero su política es esencialmente comercial, y sacrifican á sus fines de lucro los más sagrados derechos, los más santos juramentos, los pactos más solemnes, de tal manera que la *fe británica* ha venido á ser en el mundo moderno lo que fué la *fe púnica* en el mundo antiguo.

A qué continuar esta relación inacabable?

La inadmisibile teoría del señor General Guzmán, si hubiese de generalizarse y prevalecer, sólo serviría para absolver á los verdaderos culpables de las demasías de los grandes Estados contra los pequeños. Y también para hacer nugatoria la responsabilidad de esos mismos Estados, porque la responsabilidad atribuida á una colectividad se debilita á la medida en que la colectividad es mayor, y relativamente á las naciones se anula, porque las naciones no son sino personas morales.

Otro tanto pudiera decirse de *Roma* y de *los ro-*

manos, y ya quedarían absueltos aquellos ilustres bandoleros que robaban desde las mujeres hasta los dioses de los vencidos, y aun de los aliados.

El verdadero patricio romano de los tiempos de la República era un tipo de mayor «compostura, corrección y lealtad» que el *gentleman* ó el Lord inglés. No obstante, fueron principalmente los patricios los que hicieron de la República una máquina de guerra, de conquistas y usurpaciones, y el nombre de muchos de ellos entre los más ilustres está asociado á las rapiñas y devastaciones del pueblo-rey.

Fué entonces cuando Mitrídates Eupator lanzó aquel grito de indignación que nos ha conservado Salustio en uno de los fragmentos de su *Grande Historia*, como el ilustrado autor del folleto lo sabe muy bien.

Los romanos, exclamaba el Rey del Ponto, son los ladrones del mundo!

Y qué sucede en nuestra edad ?

Que una nación concede incautamente á Inglaterra permiso para cortar madera en uno de sus bosques, y á poco los ingleses, por ese solo hecho, reclaman el bosque como suyo.

Que toma Inglaterra en arrendamiento una isla por un tiempo determinado, y cuando el término del contrato expira en vez de devolverla se la apropia.

Que naufraga en una costa un inglés, y enciende fuego para preparar su lecho y alejar las alimañas de la selva. Pues tarde ó temprano Ingla-

terra reclamará aquella costa como suya porque allí durmió un inglés.

Que un territorio está en disputa, y el Gobierno Británico después de mil protestas y satisfacciones se compromete á no ocuparlo antes de que se dirima la diferencia. Pero andando los tiempos, y haciendo de la misma disputa un título de propiedad, el territorio es ocupado y detentado por los ingleses.

Y así sucesivamente, hasta formar por inmorales medios ese vasto imperio colonial que la historia no había visto nunca; tan vasto que en él se hablan todas las lenguas de la tierra!

Pues si todo eso es verdad, no vale la pena, señor General Guzmán, de que por una satisfacción (?) personal que usted crea deber á Lord Salisbury se ponga usted en contradicción con la filosofía y con la historia.

Abandone usted esos distingos inexplicables é injustificables, y atendiendo solamente á la verdad de un lado y al patriotismo del otro, acompañe usted á Venezuela á gritar con indignación, á semejanza del rey del Ponto contra los romanos:

Los ingleses son los ladrones del mundo!

*
* *

Nada más pcr hoy.

UN OBSERVADOR.

Caracas: 10 de mayo de 1896.



~~726~~
C-118
ZRU
N-843

BIBLIOTECA NACIONAL - CARACAS
Reg.
Clas. V-6-C-118

